EXPTE. D- 2304 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito por conmemorarse el 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente.
El tema central de este año es la Restauración de los Ecosistemas.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Fue en 1974 cuando la Organización de las Naciones Unidas estableció el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente. La ONU se marcó como objetivo principal de este día la sensibilización ambiental y lograr motivar a la población mundial a ser parte activa del desarrollo sostenible.

La celebración de este día tiene su origen en la Conferencia de Estocolmo en 1972. Y es que está cumbre fue la primera que se organizó para el tratamiento y discusión de cuestiones que afectaban al medio ambiente .La Cumbre de la Tierra de Estocolmo marcó un punto de inflexión que llevó al desarrollo de políticas a favor de la naturaleza que derivaron en firmas y ratificación de convenios en contra de su explotación y maltrato.

Desde entonces, el 5 de junio es una fecha que nos brinda la oportunidad para ensalzar el valor de nuestra naturaleza y su importancia para la vida en nuestro planeta.

El tema del Día Mundial del Medio Ambiente del 2021 se centra en la restauración de ecosistemas. Los ecosistemas son el sustento de la vida en el planeta. Su cuidado y protección repercute de forma directa en la salud del planeta y sus habitantes.

Pakistán será el país anfitrión de este importante día. Su elección se debe a su ambicioso proyecto con el que planea plantar 10.000 millones de árboles en un plazo de 5 años. Se trata de uno de los esfuerzos más ambiciosos entorno a la forestación realizado hasta la fecha.

Además, en el marco de celebración de este día, tendrá lugar el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030, lide-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

rado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Este decenio tiene como objetivo no solo la recuperación de aquellos ecosistemas destruidos o degradados, sino también el cuidado y protección de aquellos que aún están intactos. Unos ecosistemas saludables tienen múltiples beneficios para la vida en la Tierra desde ayudar a contar con una biodiversidad mucho más rica junto con unos suelos más fértiles y con mayor rendimiento hasta garantizar y mejorar la lucha contra el cambio climático.

Los próximos diez años serán clave para detener y revertir la degradación ambiental de los ecosistemas del mundo para lograr los objetivos globales marcados en la Agenda 2030. Esta iniciativa nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida, ayudar a erradicar la pobreza en el mundo y encaminar a la sociedad hacia un futuro más sostenible.

Participan de la conmemoración más de 100 países (uno de ellos es Argentina) en los que se organizan diversas campañas de reciclaje y concientización de preservación del medio ambiente.

Por lo expuesto en consonancia con el compromiso de la provincia con el medio ambiente, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe